

1.378
abogados, 869 en ejercicio y
509 no ejercientes están
llamados a votar

La clave

El sistema: votos simples y dobles

● En el proceso de elecciones, que comenzará el 19 de noviembre y acabará el 26 (también se vota por correo) los votos se cuentan en función de si los abogados están en ejercicio. El voto de los ejercientes vale por dos y el de los no ejercientes vale uno.

David Rocamora Abogado penalista, promete una defensa férrea de la profesión

«LA ABOGACÍA PUEDE APORTAR MUCHO»

El penalista David Rocamora (Barcelona, 1973) reconoce que decidió ser abogado con 12 años, tras quedar fascinado por el papel de un letrado en la película 'Vencedores y vencidos' sobre el juicio de Núremberg.

¿Por qué se presenta?

Porque creo que la abogacía puede aportar mucho a la sociedad y más en una época como la que nos ocupa en la que hay una crisis de valores... Y porque el colectivo de los abogados está en crisis.

Resume las ideas clave de su candidatura.

Ejercer un liderazgo que no tenga ningún tipo de servitudes ni de sumisiones a intereses partidistas como ha venido desarrollándose. Bregar por una mejora muy sustancial de los abogados del turno de oficio y una mejora general de la prestación de servicios. Lo que no se puede es manejar una institución pública como si fuera una empresa, buscando que el dinero esté en la cuenta corriente. El dinero tiene que estar en los edificios y en los servicios.

¿Qué es lo primero que haría si gana las elecciones?

Revisar el ERITE que se ha aplicado, ampliar el horario del colegio, empezar a prestar los servicios que se han visto reducidos injustificadamente... Además, inmediatamente pediría una reunión con las administraciones implicadas para ver el estado del proyecto del palacio de justicia... También miraría de que volvieran los que no sienten el colegio como suyo por la gestión de los últimos años.

¿Cree que el colegio juega el papel que le toca en el territorio?



David Rocamora. FOTO: CEDIDA

No, me sorprendieron mucho unas declaraciones de Estela (Martín) en las que decía que la administración no escucha a los abogados y creo que alguna responsabilidad tendrá si no escucha al cabo de ocho años... Por ejemplo, la construcción de una ciudad de la justicia no es solo un beneficio para el abogado, sino para la sociedad. Y dotar al abogado de dignidad también beneficia al ciudadano.

¿Qué panorama se presenta a la profesión tras la pandemia?

¿Qué puede hacer el colegio?

La crisis económica impactará de distinto modo en los despachos pequeños y en los grandes y hará más dependientes a quienes tienen su sustento básico en el turno de oficio, por eso hay que dar una batalla muy dura para que se actualicen y mejore la remuneración. Es lamentable que el colegio nos venda como un gran logro un incremento de un 1,5% en 2021 cuando lleva congelado desde 2017.